

Fecha 23.07.2014	Sección Ciudad	Página 1
---------------------	-------------------	-------------

Niega IFT permiso para canal de ALDF

ÓSCAR DEL VALLE

El canal de la Asamblea Legislativa del DF tuvo un primer tropiezo, debido a que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) rechazó la solicitud para que Capital 21 transmitiera la señal.

En una primera instancia, el pasado 7 de mayo, el Pleno del IFT desechó la petición que Capital 21 le hizo para comenzar transmisiones de multiprogramación, es decir, su señal a través de la frecuencia 21.0 y la de la ALDF en alguna otra del rango que va del 21.1 a 21.9.

“No procede acordar de conformidad su solicitud para realizar transmisiones mediante la multiprogramación en la estación XHCDM-TDT canal 21”, indica el oficio IFT/D01/STP/920/2014.

“Respeto a su petición referente a que se permita a su representada transmitir de forma temporal y con fines experimentales la programación de la Asamblea Legislativa de forma simultánea con su programación habitual y usando el mismo canal de televisión de la estación XHCDM-TDT, se determina que resulta im-

procedente”, agrega.

Pese a este revés, en la Asamblea hay confianza en que se conseguirá el permiso toda vez que el pasado 14 de julio se promulgó la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con lo que se daría paso a la multiprogramación.

El presidente de la Comisión de Gobierno, Manuel Granados, adelantó que volverán a presentar la solicitud.

“En virtud de que ya fue promulgada la ley, haremos la solicitud de esta semana para que nos hagan las observaciones correspondientes”, comentó.

